

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

EL CONCEPTO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DEL DERECHO ESPAÑOL: ¿PRINCIPIO, OBLIGACIÓN O DERECHO? PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA

MOLINA GARCÍA, M. J., *El concepto de accesibilidad universal en el Derecho español: ¿Principio, obligación o derecho? Perspectiva constitucional y administrativa*, Aranzadi La Ley, Madrid, 2025, 309 pp.

La monografía de MARÍA JOSÉ MOLINA GARCÍA aborda con rigor dogmático una cuestión central y todavía abierta en el Derecho público español: la naturaleza jurídica de la accesibilidad universal y su correcta

calificación como principio rector, obligación jurídica o derecho subjetivo. Lejos de un enfoque meramente declarativo o programático, la autora construye un análisis sistemático que combina perspectiva constitucional e institucional con una atención específica al despliegue administrativo del concepto.

La obra parte de una depuración conceptual precisa (accesibilidad, diseño universal, ajustes razonables y proporcionalidad) para situar la accesibilidad universal en el marco de los derechos humanos, integrando de forma coherente el Derecho internacional y europeo (Convención de Naciones Unidas, Unión Europea y Agenda 2030). Este enfoque multinivel permite comprender la accesibilidad no solo como política pública, sino como estándar jurídico transversal que condiciona la actuación normativa y administrativa de los poderes públicos.

Especial relevancia presenta el estudio del encaje constitucional del concepto, con atención al artículo 49 CE y a la doctrina del Tribunal Constitucional, así como el análisis del sistema administrativo español, tanto en su dimensión competencial como en los mecanismos de garantía, control y sanción. Destaca, por su actualidad práctica, el tratamiento de la accesibilidad digital y su proyección sobre la Administración electrónica, en conexión con el marco reglamentario más reciente.

En conjunto, se trata de una obra clara, bien estructurada y de indudable utilidad para juristas del ámbito constitucional y administrativo, así como para



operadores públicos y privados implicados en el cumplimiento normativo. Su principal aportación reside en ofrecer un marco conceptual sólido que permite abandonar la ambigüedad normativa habitual y avanzar hacia una comprensión jurídicamente operativa de la accesibilidad universal en el Derecho español.

En definitiva, la obra de MARÍA JOSÉ MOLINA GARCÍA constituye una aportación especialmente valiosa al Derecho público español, tanto por la solidez de su construcción dogmática como por su capacidad para ofrecer respuestas jurídicas operativas a un concepto frecuentemente tratado de forma imprecisa. El rigor metodológico, la claridad expositiva y el acierto en la integración del marco constitucional, europeo e internacional confirman a la autora como una voz autorizada en el estudio jurídico de la accesibilidad universal, y convierten esta monografía en una referencia obligada para la doctrina y para la práctica administrativa contemporánea.



Autora de la Reseña Bibliográfica:

Miriam Martínez Pérez

*Abogada | Socia Directora Stellvest
tax legal advisory*

*Profesora Doctora de Derecho
Mercantil · Defensora Universitaria |
UNIE Universidad*

 0000-0003-4301-2813